
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO SOLICITUD APLAZAMIENTO Macroproceso: Misional	Código: EPS-PR-018-FR-044 Versión: 01	
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Fecha de aprobación: 19/01/2017	

Bogotá, D.C. Día _____ Mes _____ Año _____

Por medio de la presente, solicito voluntariamente el aplazamiento del curso _____ correspondiente al idioma _____, grupo _____, bimestre _____ del año _____, Ello, en concordancia con el título VI, capítulo I, artículo 21 del Reglamento Estudiantil del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ILUD, el cual expresa: *“Es el procedimiento mediante el cual un estudiante del ILUD, puede solicitar el aplazamiento de su matrícula hasta por dos periodos académicos consecutivos, de no hacer uso del aplazamiento en este lapso de tiempo perderá la posibilidad de hacer efectivo el valor de la matrícula aplazada. Esta solicitud se debe realizar en un plazo máximo de diez (10) días calendario contados a partir del inicio de cada bimestre (no del inicio de clases). El estudiante puede solicitar el aplazamiento de su matrícula en caso de incapacidad médica prolongada certificada, imprevisto académico o laboral justificado”* respectivamente; Siendo esta situación:

Por tanto, relaciono a continuación la documentación correspondiente y constancias que certifican mi imposibilidad de realizar el curso en mención.

Documento	Si	No
Formato de solicitud de aplazamiento		
Comprobante de pago con el sello legible del banco		
Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%		
Para matriculado menor de edad. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% del padre de familia o acudiente que lo representa en el ILUD.		
Constancia de la dificultad que le impide realizar el curso.		

Cordialmente,

Firma

Nombre completo:

Documento de identidad:

Teléfono fijo:

Celular:

Correo electrónico:

NOTA:

- (...)Las solicitudes de cancelaciones, aplazamientos y reembolsos a los cursos de extensión de educación para el trabajo y el desarrollo humano que imparte el ILUD, serán atendidas máximo hasta pasados diez (10) días calendario del comienzo de cada bimestre (no del inicio de clases), posterior a este plazo no se realizarán reembolsos de los costos cancelados, ni aplazamientos.(...) Reglamento Estudiantil ILUD Título VI, Capítulo 1.
- La respuesta a la solicitud de aplazamiento se entregará vía correo electrónico 8 días hábiles después de radicar la solicitud.
- Frente a la respuesta dada a su solicitud proceden los recursos contenidos en el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.